

El Chicle usó cinta aislante que tenía en el coche para amordazar a Diana Quer

La Guardia Civil también encontró en el pozo una prenda íntima que puede ser de ella

JAVIER ROMERO

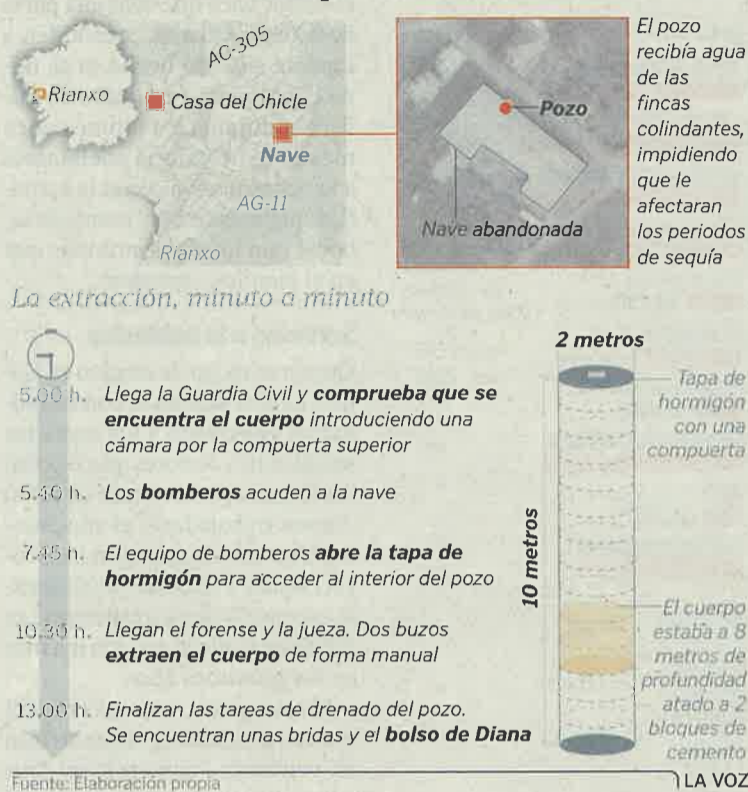
VIGO / LA VOZ

La localización de nuevas pruebas ha dado pie a los investigadores para ampliar los informes policiales con los que se pretende reconstruir lo más fielmente posible la desaparición y el crimen de Diana Quer. Las dos inspecciones hechas por la Guardia Civil en la nave de Asados (Rianxo) en la que se encontró a la joven madrileña tras 16 meses de pesquisas motivaron el hallazgo de dos objetos que pueden resultar de gran importancia para seguir avanzando en la reconstrucción de los hechos. El primero, especialmente inculpatario, son restos de cinta aislante que se sacaron del mismo pozo en el que el autor confeso del crimen, José Enrique Abuín Gey, el Chicle, arrojó a la víctima. La conclusión a la que llegan los responsables del caso es que dicho elemento se usó para amordazar a la joven.

Lo peor para el Chicle es que dicho objeto adhesivo está extraído de un rollo de cinta aislante que el mismo autor confeso del crimen transportaba en su coche (Alfa Romeo 166 de color gris), tal y como pudo comprobar la Guardia Civil durante la inspección practicada en el turismo de este individuo una vez detenido. La misma tesis policial pone sobre la mesa que Diana Quer podía estar viva en el momento de ser metida a la fuerza en el turismo y que el Chicle le pudo haber colocado una tira adhesiva en la boca para que no gritara pidiendo auxilio. La reconstrucción de los hechos contempla la utilización de al menos una brida para inmovilizar las manos de la joven. Se trataría de la misma que fue localizada en el pozo.

Una segunda brida, según al parecer explicó el Chicle durante la mañana en la que se inspeccionó la nave por primera vez y se localizó el cuerpo, la lanzó a la ría. Y concretamente a la misma zona en la que tiró el teléfono móvil de Diana Quer en la madrugada que desapareció, el 22 de agosto del 2016. Se trata de la zona marisquera que comunica los municipios de Rianxo y Boiro, concretamente la ensenada del río Beluso sobre la que se levanta un viaducto de la autovía de Barbanza (AG-11) por la que está demostrado que el Chicle y Diana Quer pasaron juntos y en el mismo coche pocos minutos después de que ella desapareciera en A Pobra el 22 de agosto del 2016.

Así se accedió al cuerpo



El segundo objeto localizado en el pozo, como adelantó La Voz la semana pasada, es un prenda de ropa interior, concretamente un tanga. Hasta ayer únicamente había trascendido su localización en la nave, pero no el lugar exacto. Ayer sí se supo que dicha prenda estaba en el interior del pozo del que los buzos sacaron a la víctima, por lo que la Guardia Civil ya trabaja para confirmar si pertenecía a la joven madrileña. El problema, explican en la investigación, es que después de 16 meses sumergida en el pozo de la nave de Asados será muy difícil obtener restos que permitan determinar que pertenecía a Diana. Y mucho

menos poder constatar que hubo agresión sexual, ya que será más complejo todavía localizar restos de ADN del autor confeso de la muerte. De hacerlo, sería determinante para formular esa acusación, que hasta ahora depende de las pruebas forenses complementarias que se están realizando en Madrid

La difícil situación que atraviesa el Chicle, llamado a vivir encerrado entre rejas durante unos cuantos años, no hace más que agravarse. En el caso de la mujer de Boiro que acusa a Abuín Gey de intentar encerrarla en el maletero de su coche en Boiro, el pasado 25 de diciembre, existen nuevas pruebas que confir-

man que la víctima llegó a estar prácticamente en el interior del maletero. Se trata de restos de paja que la joven tenía en el jersey que vestía el día de Navidad y que coinciden con los mismos restos vegetales que la Guardia Civil encontró en esa parte del coche durante la inspección del turismo a los pocos días de presentarse la denuncia en el puesto de la Guardia Civil en Boiro.

Petición formal

El avance judicial de las acusaciones que ya arrastra el Chicle por el caso Diana Quer pasan por la petición del abogado que representa a los padres en la acusación particular. El letrado ha trasladado al juzgado de instrucción de la causa la petición formal para la reconstrucción de los hechos ocurridos el 22 de agosto del 2016. Para dicho ejercicio será necesario que el autor confeso del crimen esté presente, por lo que se prevé un fuerte dispositivo de seguridad en la jornada que se decida llevar a cabo la reconstrucción.

El mismo letrado también ha solicitado la comparecencia de un amigo del Chicle como testigo. Se trata de un individuo, también natural de Barbanza, que al parecer solía acompañar a Abuín Gey en no pocas noches a sustraer combustible de camiones estacionados en los polígonos industriales de Rianxo, Boiro, A Pobra y Ribeira. Fue el propio Chicle el que puso en el punto de mira a su amigo al explicar en sus declaraciones ante la Guardia Civil que lo acompañaba para cometer dichas sustracciones.

La Audiencia coruñesa decidirá sobre el archivo de la causa contra la mujer de Abuín Gey

RIBEIRA / LA VOZ

El sobreseimiento provisional y parcial de la causa contra la mujer de José Enrique Abuín Gey, Rosario Rodríguez, tendrá que ser ratificado o tumbado por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de A Coruña, cuya sede está en Santiago de Compostela. Así deberá hacerse después de que, tal y como apuntaron fuentes jurídicas, el abogado de la familia de Diana Quer, Ricardo Pérez Lama, apelase, el pasado viernes, la decisión tomada por el juez instructor de la causa.

El letrado de la esposa del Chicle todavía no ha recibido comunicación sobre este recurso, aunque, de confirmarse, todo apunta a que tratará de impugnar la apelación. El juez instructor del caso, Félix Isaac Alonso, aseguró, en el auto de sobreseimiento provisional, que no existían indicios de que la mujer del Chicle participase en la muerte de Diana. Al tratarse de una apelación y no de un recurso, esta debe ser estudiada por tribunal superior al juzgado que emitió el sobreseimiento.

Veinticuatro horas controlado los siete días de la semana en la prisión de A Lama

Desde que el jueves por la tarde ingresó en el centro penitenciario de A Lama, José Enrique Abuín Gey, permanece en la enfermería de este centro penitenciario. Está ingresado en un celda que está acristalada, se le ha aplicado el protocolo de prevención de suicidios y le acompaña un recluso de confianza. Estas medidas implican que el Chicle pueda estar bajo supervisión las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

De igual modo, está sometido a un régimen penitenciario diferente al de la mayor parte de los presos de la cárcel pontevedresa, para evitar que pueda ser objeto de algún tipo de amenaza o, incluso, agresión. No obstante, las fuentes consultadas incidieron en que, por el momento, no se tiene constancia de que se haya producido ningún tipo de situación, que, de ocurrir, conllevará su traslado a una prisión de fuera de la comunidad autónoma.

En todo caso, las previsiones que se manejan en el seno del penal de A Lama es que permanezca en la enfermería un período largo de tiempo.

El asesino sigue sin abogado tras varios ofrecimientos de letrados para representarlo

VIGO / LA VOZ

José Abuín Gey, apodado el Chicle y autor confeso del crimen de Diana Quer, sigue sin tener nuevo abogado. José Ramón Sierra, que lo representó hasta el pasado viernes, presentó en el juzgado de instrucción su renuncia, que ya ha sido tramitada por el juzgado de Ribeira. Sierra notificó al Chicle su deseo de abandonar la causa por falta de confianza en él, por lo que se espera que a lo largo de la semana puedan aparecer en escena nuevos letrados dispuestos a adaptarse a las posibilidades económicas de la familia del Chicle y a aceptar el posicionamiento inamovible de Abuín

Gey, que está en las antípodas del resultado de la autopsia realizada en la unidad de antropología forense del Hospital de Verín por el especialista Fernando Serrulla, que hizo él solo el minucioso trabajo.

A medida que, durante la semana pasada, se iba haciendo más creíble la posibilidad de que Abuín Gey perdiese a su abogado, no tardaron en aparecer en

No se descarta que el detenido pueda recurrir al turno de oficio en el partido judicial de Ribeira

escena otros dispuestos a asumir el complicado trabajo. Por ahora ninguno de estos profesionales es oficialmente el nuevo abogado de Abuín Gey y no se descarta que, incluso, pudiera asumir el caso un letrado del turno de oficio del partido judicial de Ribeira.

Explicaban ayer en el entorno del acusado que la familia, especialmente sus padres, son los que peor lo están pasando desde que se desencadenó la resolución policial del crimen. Por un lado son conscientes de los delitos cometidos por su hijo encarcelado, pero por otra parte se niegan a dejarlo solo en el momento más difícil de su vida.